

no m m de G
de la lago s fa

En virtud de lo que se ha visto en el
carta en la ciudad de San Pedro de
publi en el día de la semana de
de años que se el comitente de la lengua
de los señores de goyalamatana de

om m Enneio

al ser meyo de la guerra que se hizo
por el año de 1540. Hago en la obediencia
de los señores de goyalamatana de

sobre el fallecimiento
del Sr. don Juan de
coración de do

En virtud de lo que se ha visto en el
de los señores de goyalamatana de

ya de

En virtud de lo que se ha visto en el
de los señores de goyalamatana de

re de

jurado

Jurado de doctores en leyes y
de los señores de goyalamatana de

sobre nombrar
tra a mayor
tan de sum pro
vee

En virtud de lo que se ha visto en el
de los señores de goyalamatana de

como sepa

La Ciudad de conformidad y así lo
de sus cosas mande se divulgan brevemente
de cada y de demas de lo contenido en
esta carta los señores don alvaro de Luna
y Hernan buares para que ref. y por
allí decidieren y fueren nros señores

comision

por el Rey Juan memory de adun. suplica
de la ciudad de la ciudad de de exaranea
quien se llama al p. nro. licen. belarde
por el buenai. f. nro. y aludase supri
fondo de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
gandari cartajadum

Sobre gran d. n. e.
para el d. n. e. de la
Valladolid

que se para el d. n. e. de la
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

D. n. e.
de la

republica de la ciudad de la ciudad de
formidad de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

de la

